

Guayaquil, Marzo 18 del 2011

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
NATURALLA S.A.  
Ciudad-

INTRODUCCION:

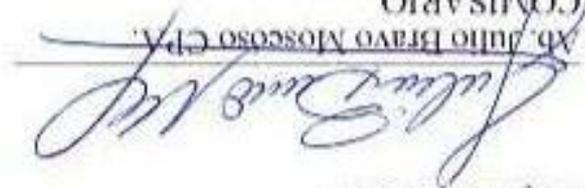
En cumplimiento de mi obligación como COMISARIO de la compañía NATURALLA S.A., designado por la Junta General de Accionistas para el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del ejercicio económico del año 2010, según lo dispuesto en la Sección VI "sobre las Compañías anónimas", PUNTO 7. DE LA JUNTA GENERAL... ART. 231.- Literal 2 "...conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores, directores y comisarios...", pongo en conocimiento a la Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

La administración de la empresa, de manera general, se ha sometido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, previstas para el citado ejercicio económico. Se ha cumplido con las operaciones sociales realizadas, tanto en libros como en registros ante el organismo de control en el ejercicio económico 2010.

Dejo en claro, que al momento la empresa se encuentra en un periodo de reactivación debido a que se encuentra en estado de disolución según oficio de la Superintendencia de Compañías.

Por lo anteriormente expuesto, en mi informe de Comisario designado para el ejercicio económico del año 2010, doy fe de lo escrito.

Muy atentamente,

  
Ab. Julio Bravo Moscoso CPA.  
COMISARIO  
NATURALLA S.A.